

EDICTO

Nº Edicto: 8105

Carátula: ALTAMIRANDA OSVALDO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-483-C2020

1ª Ins.:F-2CH-483-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6019

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Civil Unica a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221, 1er piso, de Choele Choel, cita y emplaza por 30 días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por **OSVALDO MARIO ALTAMIRANDA, D.N.I. 13.459.479**, para que se presenten y lo acrediten en los autos caratulados "**ALTAMIRANDA OSVALDO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO**", **EXPTE. N° F-2CH-483-C31-20**. Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Fdo. Dra. Natalia Constanzo - JUEZA -Choele Choel, 21 de septiembre de 2021.